



**EN DECRETO DE 29.**

*de Marzo ultimo comunicado  
por mi mano al Consejo de las  
Ordenes, se ha servido el Rey  
decir.*

**H**abiendose dignado la Divina Misericordia conceder el beneficio que con humildes ruegos implorabamos del feliz parto de la PRINCESA, mi muy cara, y amada Nuera, dando á luz á las quatro menos quarto de la mañana de hoy un Infante, al qual se le han puesto en el Baptismo los nombres de Carlos, Maria, Isidro, continuandola en la salud, y buena disposicion en que se halla; obliga mi debido reconocimiento á tributar á Dios las mas rendidas gracias, por sus misericordias, y benigna proteccion con que nos favorece. Y siendo este beneficio de singular consuelo á mis Reynos, y vasallos; mando, que general, y particularmente concurren con el fervor, y devota disposicion propia de su amor, y religioso zelo, á rendir á su Divina Magestad las mas debidas gracias, participando tambien este plausible suceso, á quienes corresponda.

Y